

FUNDAMENTOS

VISTO:

Que en el marco de las celebraciones por el “Día Internacional de la Mujer”, el día 8 de Marzo de 2018, tendrá lugar la **“2° EDICIÓN del PROYECTO: MUJERES DESTACADAS- DIA DE LA MUJER”**, que, organizado por el Club Rotario “Ideas Unidas”, tiene como objetivo reconocer a aquellas Mujeres que se han destacado por su accionar desde la impronta personal, el esfuerzo desinteresado y el arrojo en pos de su cometido, superando los obstáculos propios de la actividad y los que se le impusieron en su rol de Mujer. La finalidad primordial es motivar a la Comunidad femenina a imitar el esfuerzo para la superación personal y compromiso de servicio con el prójimo.

Y CONSIDERANDO:

Que serán seleccionadas postulantes de nuestra Ciudad y que, para ello, los lineamientos rectores son la Superación Personal, el Servicio al Próximo, como el compromiso incondicional con su trabajo, todo lo cual será articulado en conjunto con los Centros Vecinales.

Que la valoración entre las postulantes será distinguida con Diploma otorgado por el Club Rotary – Medalla de Plata- con la grabación “Mujer Destacada 2018”

Que este tipo de actividades que, emanando de las Instituciones de nuestra Sociedad, tienen como objetivo hacer reconocimientos que valoran las condiciones positivas de nuestros Ciudadanos, por lo que consideramos deben contar con el apoyo Institucional este Cuerpo, compartiendo así este accionar y sus objetivos, máxime en esta fecha tan significativa.

Proyecto presentado y fundamentado por la Concejal Carmen ADAN del Bloque Unión Cívica Radical.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 643/2018

Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO la “2da. EDICIÓN del PROYECTO: MUJERES DESTACADAS - DIA DE LA MUJER”, organizado por Rotary Club “Ideas Unidas”, contando con el auspicio de este Concejo Deliberante, a realizarse el día 8 de marzo de 2018, a las 19:00 hs., en Salón Walter de Navazio, donde tendrá lugar el Acto de Premiación: **“Mujer Destacada 2018”**.

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución a Rotary Club “Ideas Unidas”.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Bell Ville, a Rotary Club “Ideas Unidas de la Ciudad de Bell Ville y a los Medios de Prensa Locales.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.